Sayce

SOCIEDAD DE **Autores y Compositores del Ecuador**

Memoria Anual 2020

Tu creatividad, nuestra motivación

ÍNDICE

- Mensaje Presidencial
- Mensaje Dirección General
- Informe Gestión General
- Informe Financiero
- Ingresos
- Distribución
- Egresos
- Patrimonio
- Beneficios Socios
- Jurídico
- Actividades

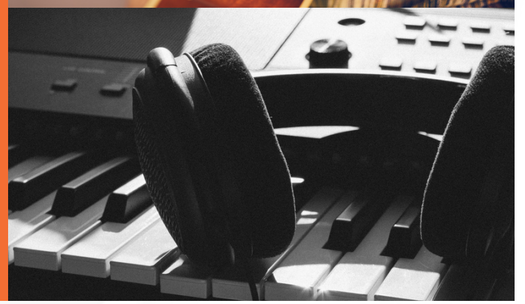

MENSAJE PRESIDENCIAL

Queridos socios, queridas socias:

El año 2020 planteó un desafío inesperado para el mundo entero y, en especial, para el sector del arte, la cultura y el entretenimiento. La pandemia del Covid-19 no solo que se presentó como una amenaza a la vida, sino que desestabilizó y echó abajo las posibilidades de generación de ingresos para la gran mayoría de trabajadores de la música en nuestro país.
La emergencia obligó a repensar prácticamente todas las prioridades planteadas para este difícil año en el que, la principal preocupación del Consejo Directivo fue la de paliar de alguna manera las necesidades básicas de nuestros autores y compositores. De esta manera, se implementó un plan de contingencia que destinó un fondo de USD 350.000 para ayudas reembolsables y no reembolsables para nuestros socios que permitió generar los siguientes beneficios:

1. Entrega de una ayuda excepcional de USD 200 no reembolsables a todos los socios que hayan generado más de USD 200 en regalías en los últimos 10 años, socios de la 3ra edad y socios con algún tipo de discapacidad (717 socios en total).
2. Adelanto de la entrega del bono de fin de año de USD 50 no reembolsables para todos nuestros socios (1205 socios en total).
3. Entrega de un segundo anticipo para socios que ya hubieran solicitado un anticipo antes de las crisis del Covid-19 (22 socios en total).
4. Entrega de ayudas médicas no reembolsables (previa aprobación del departamento médico) para socios que así lo requirieran y que no tuvieran ningún otro seguro médico (50 socios en total).
5. Ayudas mortuorias (17 socios en total).
6. Entrega de bóvedas (7 socios en total).
7. Seguros de vida (13 socios en total).
8. Gastos de sepelio (10 socios en total).

Otro gran desafío para la Sociedad fue financiar la Segunda Edición del Programa de Incentivos a la Música en un año tan complicado pero, por esa misma razón, necesaria. Nuevamente se pusieron a disposición USD 150.000 no reembolsables para proyectos de nuestros socios.

Pero además la crisis sanitaria supuso el desarrollo de mecanismos de vinculación con nuestros socios que no pusieran en riesgo la salud y fueran eficientes en la realización de trámites, acceso a beneficios, participación y toma de decisiones. Es así que se desarrolló el Sistema de Asistencias Económicas (SAE) que permite a los socios acceder desde cualquier lugar del mundo para cobrar sus regalías, adelantos y ayudas económicas.

De la misma manera y con la experiencia adquirida de nuestra Asamblea Virtual del año 2019, la Sayce realizó su Asamblea Ordinaria 2020 de manera íntegramente virtual. Allí se conocieron las principales novedades de nuestra sociedad y se decidió por votación no aceptar la apelación de cuatro socios que han hecho daño a nuestra Sociedad difamándola en medios de comunicación sin que hayan podido presentar ninguna prueba de sus acusaciones al Consejo de Monitoreo, encargado de recibir las denuncias y de resolverlas de manera independiente.

Nuestra Sociedad venía creciendo de manera sostenida desde el 2017 cuando asumió la Presidencia el actual Consejo Directivo; en 2017 USD 4.550.979, en 2018 USD 6.135.086, en 2019 USD 7.742.281,76 y la proyección era que en 2020 los ingresos sobrepasarían los 8.5MM, pero la crisis hizo que en ese año los ingresos decrezcan a USD 5.894.288,28.

Esto supuso un reordenamiento de nuestro presupuesto con el objetivo de no poner en riesgo los derechos y beneficios de nuestros socios, pero al mismo tiempo mantener el porcentaje de gasto administrativo en el rango del 30%. Gracias a una excelente gestión de nuestro Director General Gabriel Garcés junto con todo el equipo financiero liderado por Cristina Andino, podemos decir con satisfacción que el porcentaje del gasto administrativo al final del año fue del 30,13%.

Según estudios, salvo por la industria aeronáutica, la industria del arte y la cultura es la más afectada en el mundo. El 2020 no fue fácil y el 2021 todavía no veremos una recuperación total, pero con las medidas correctas y las prioridades puestas siempre en nuestros socios, confiamos en que la Sayce siga siendo el sostén de protección y oportunidades para los autores y compositores ecuatorianos. Este año deberemos realizar grandes esfuerzos y tomar decisiones relevantes para garantizar el futuro de nuestra sociedad. Su participación e involucramiento en esas decisiones será fundamental.

Un gran abrazo,

Juan Fernando Velasco
Presidente del Consejo Directivo de Sayce

MENSAJE DIRECCIÓN GENERAL

AÑO 2020

El año 2020 inicia con la entrega de la Dirección General de SAYCE a un nuevo director. Luego de 10 años al frente de la Sociedad, David Checa Bustamante deja la Dirección General y en su reemplazo, el Consejo Directivo y su Presidente posesionan a Gabriel Garcés Carrillo.

Los meses de enero a marzo, antes de la declaratoria de emergencia nacional, fueron marcados por el cumplimiento de presupuestos de recaudación en la mayoría de los rubros; fue especialmente notorio el sobrecumplimiento en Espectáculos Públicos.

De la misma forma, Sayce inicia la implementación de un nuevo Sistema de Control Contable y aplica Sistemas de Monitoreo en el manejo de la información interna. Con estas acciones se emprenden reuniones de acercamiento con sectores como el de medios, radio y usuarios generales con quienes se mantenía una distanciada comunicación. Dichas reuniones se realizaron buscando solventar nuevos acuerdos de trabajo.

En el mes de marzo 2020, cuando la noticia de una pandemia en el mundo entero llegó a Ecuador, el país cerró sus actividades por la declaratoria de Emergencia Nacional.

Por su lado, Sayce en reunión con sus Direcciones determina de inmediato un cambio hacia modalidad de teletrabajo. Las ocho oficinas a nivel nacional han debido cerrar sus puertas por 89 días consecutivos para volcarse al trabajo desde casa.

MENSAJE DIRECCIÓN GENERAL
AÑO 2020

Debido a la incertidumbre y cautela, no se pudo llevar a cabo la Asamblea General de socios programada para el mes de abril 2020, por lo cual se la trasladó a una fecha que fuese segura para los socios.

No obstante, el trabajo de la Sociedad continuó haciendo frente a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, Sayce estableció mecanismos de respuesta a las diferentes necesidades y problemáticas debido a la coyuntura. Fue así que se decidió acelerar la implementación de plataformas tecnológicas y sistemas eficientes para solventar solicitudes, requerimientos y más procesos propios de su actividad.

Adicionalmente, se abrieron más canales de comunicación y se brindaron ayudas a los socios, para mitigar en algo la difícil situación. El Consejo Directivo en conjunto con el área administrativa activó un plan de ayuda para todos sus socios, implementando ayudas económicas directas que en muchos casos fueron fundamentales para el bienestar de los autores ecuatorianos. Sayce buscó extender una mano a sus socios entregando estas ayudas como fondos reembolsables y no reembolsables .

Desde la nueva modalidad de trabajo, las diferentes áreas se volcaron hacia si mismas para reorganizarse y así adecuarse a las exigencias que un país interconectado requiere.

Por esta razón, se fusionaron las áreas de Socios y Comunicación, se reestructuró completamente el área de Licencias y se dio soporte y nuevas responsabilidades a los departamentos de Operaciones y TI.

Sayce reestructuró todo el presupuesto del año y reformuló sus cálculos de recaudación considerando la emergencia mundial. Esto se hizo castigando en un 47% su recaudación proyectada versus el presupuesto inicial. Adicionalmente, emprendió una política agresiva de renegociación y restricción de gastos equivalente al 30% de lo originalmente presupuestado. Reestructurar todos los flujos de la Sociedad con 4 meses del año transcurrido fue una ardua tarea.

La Asamblea General de Socios, pospuesta desde abril, se llevó a cabo en el mes de diciembre 2020 de forma 100% virtual.

MENSAJE DIRECCIÓN GENERAL
AÑO 2020

Para lograr aquello, adecuamos el Reglamento de Asambleas con el estricto monitoreo del SENADI, ampliamos y desarrollamos la plataforma de asamblea virtual y llevamos adelante el proceso de asamblea con total apertura y transparencia, misma que tuvo una muy buena participación de socios que residen en el país y en el extranjero.

Finalmente, con los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2020, se demostró que trabajando en equipo, todas las áreas administrativas y directivas, de la mano con las pautas del Consejo Directivo y el Presidente de la Sociedad, se puede obtener grandes resultados aún en el año más complicado, permitiendo a la Sociedad continuar con su correcto funcionamiento, a la par de lo que requiere la demanda global.

Gabriel Garcés Carrillo
Director General

INFORME FINANCIERO

Sin duda alguna, el año 2020 fue un período donde todos los sectores productivos de la economía fueron duramente afectados y sufrieron una contracción en su actividad. Esto significó un duro golpe también para Sayce, donde todas las presentaciones y el uso de los negocios que requieren del sector autoral/musical se frenaron por el año. Al revisar los resultados de nuestra Sociedad evidenciamos que el trabajo permanente de los últimos años juntamente con las acciones emergentes tomadas de manera acertada como reacción a los acontecimientos del 2020, resultaron ser un blindaje que le permitió a Sayce afrontar de forma sólida la situación de pandemia que vivimos desde el mes de marzo 2020.

INFORME FINANCIERO
AÑO 2020

Los ingresos de la Sociedad en el año 2020 se redujeron en 28% sobre lo que inicialmente fue presupuestado. A pesar de ello, y con los esfuerzos de todas las áreas, se sostuvieron los ingresos ante un escenario complicado del país. El año 2020 los ingresos de la sociedad alcanzaron los USD 5.9 MM, ingresos comparables a los del año 2018.

Es importante mencionar que este resultado de nuestros ingresos se sostiene también debido al crecimiento en los ingresos provenientes del exterior, a través de LatinAutor (ventanilla regional), Netflix y las empresas de tecnologías digitales, que por su lado tuvieron un aumento sostenido de usuarios que significó un incremento en la recaudación desde estas plataformas, contribuyendo de manera significativa a los ingresos (47.4%) y la recaudación por éste concepto.

Cabe recalcar que los ingresos correspondientes a recaudación nacional se vieron drásticamente reducidos; todos los sectores que contribuyen a la recaudación enfrentaron el freno y caída de sus negocios, repercutiendo directamente en los ingresos para la Sociedad; en consecuencia, afectando a los autores y compositores.

INFORME FINANCIERO
AÑO 2020

En el siguiente cuadro entendemos el comportamiento por sector de los diferentes rubros recaudados en el año 2020 en comparación con el 2019:

RUBRO	2020
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	-76%
RADIO	-57%
TELEVISIÓN ABIERTA	+235%
TELEVISIÓN POR CABLE/SUBSCRIPCIÓN	-87%
FONOMECÁNICOS Y SINCRONIZACIÓN	-65%
USUARIOS GENERALES	-23%
EXTERIOR	+80%

INFORME GESTIÓN GENERAL
AÑO 2020

INGRESOS TOTALES	2018	2019	2020
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	1,649,960.77	1,495,662.37	359,739.29
FONOMECÁNICOS/SINCRONIZACIÓN	25,445.00	68,936.27	24,414.90
RADIO/TELEVISIÓN/CABLE	643,110.76	3,127,394.34	789,846.52
USUARIOS GENERALES	904,048.39	894,513.59	686,993.67
RECAUDACIÓN EXTERIOR	2,115,043.69	1,548,948.43	2,795,153.53
OTROS INGRESOS	797,477.17	606,826.76	1,238,140.37
TOTAL	**$ 6,135,085.78**	**$ 7,742,281.76**	**$ 5,894,288.28**

DATA SAYCE

INGRESOS

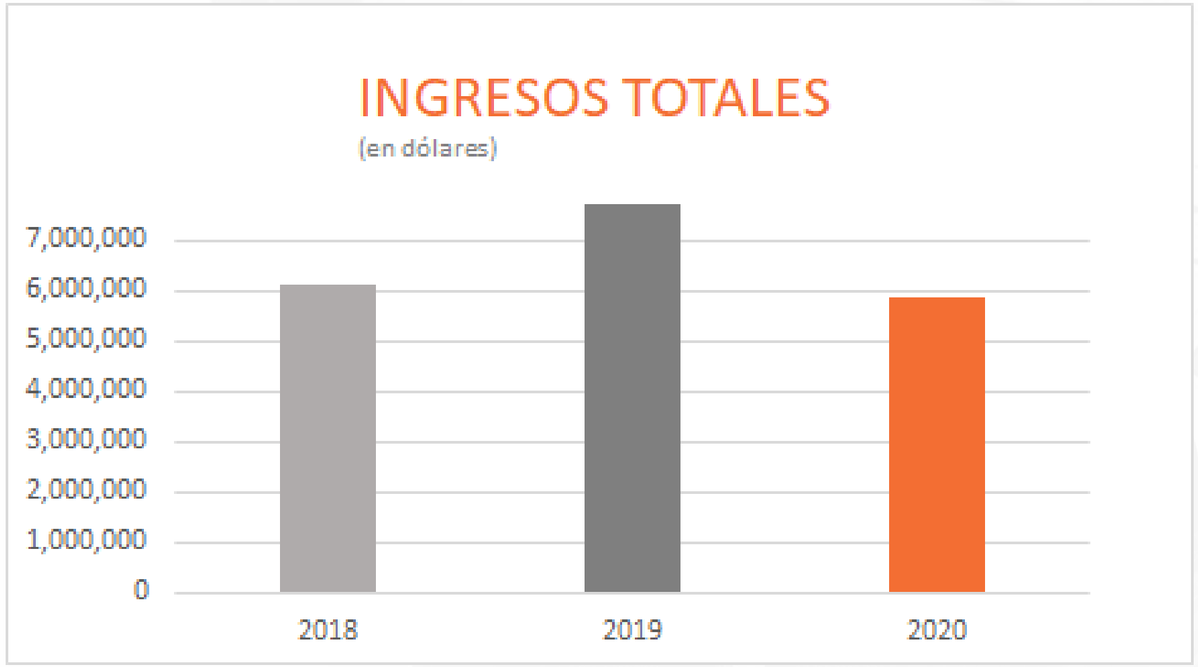

Los sectores de radio, televisión, espectáculos públicos, fonomecánicos, sincronización y usuarios generales sufrieron una reducción importante. El impacto negativo de usuarios generales fue mucho menor al de los demás rubros debido al permanente trabajo realizado por el equipo del área de licencias que logró varios acuerdos, lo que permitió seguir generando movimiento con este sector.

Finalmente, es meritorio mencionar que hacia finales del año 2020 se inició la suscripción de importantes convenios con los sectores de radio (AER) y televisión (TC TV y Gamavisión), lo cual permitió recuperar ingresos a finales de año y que la recaudación en dichos rubros incremente de manera significativa en el año 2021.

INFORME GESTIÓN GENERAL

AÑO 2020

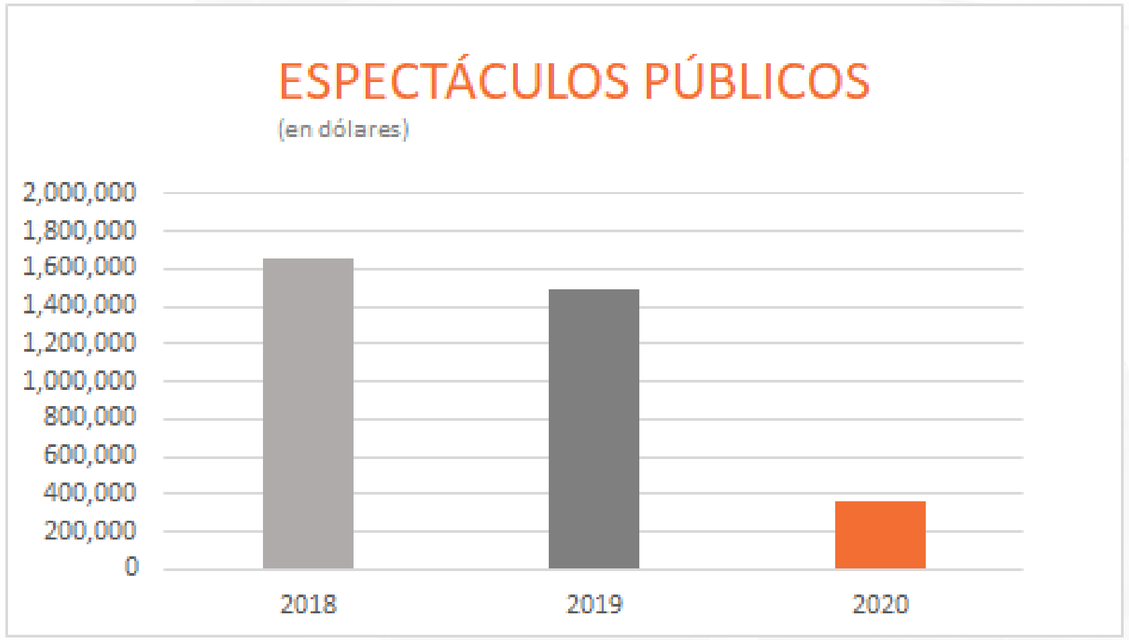

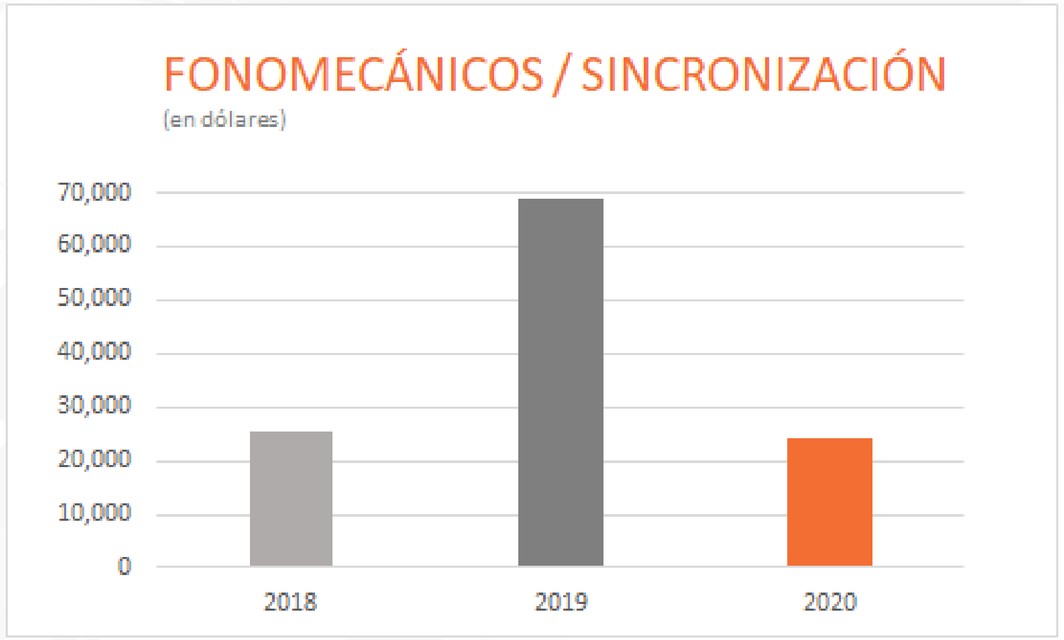

DATA SAYCE

INGRESOS

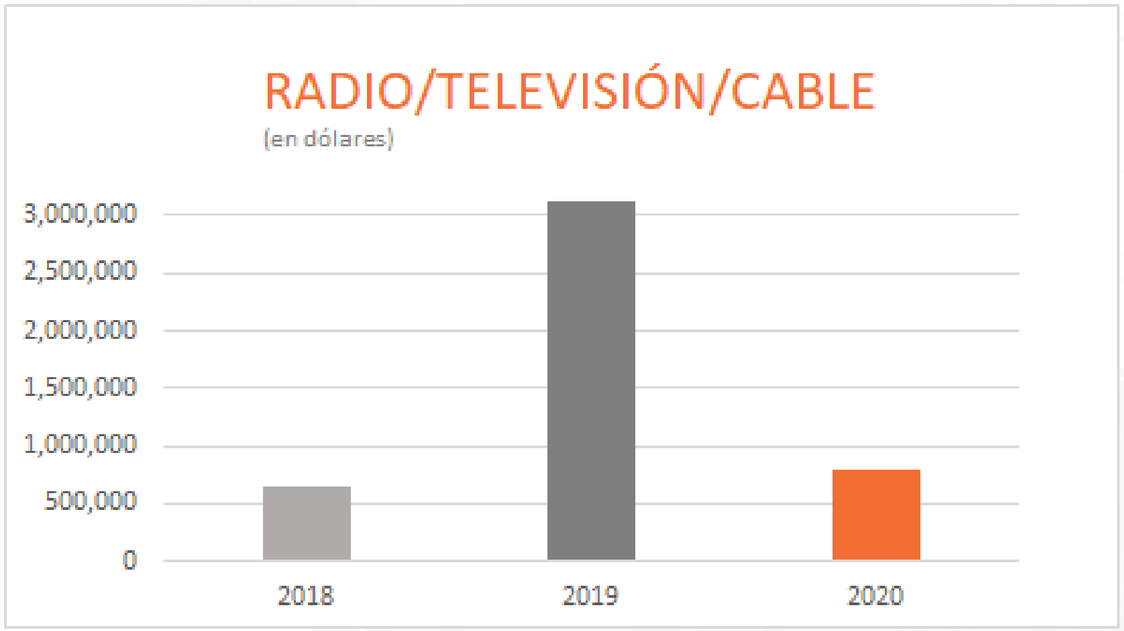

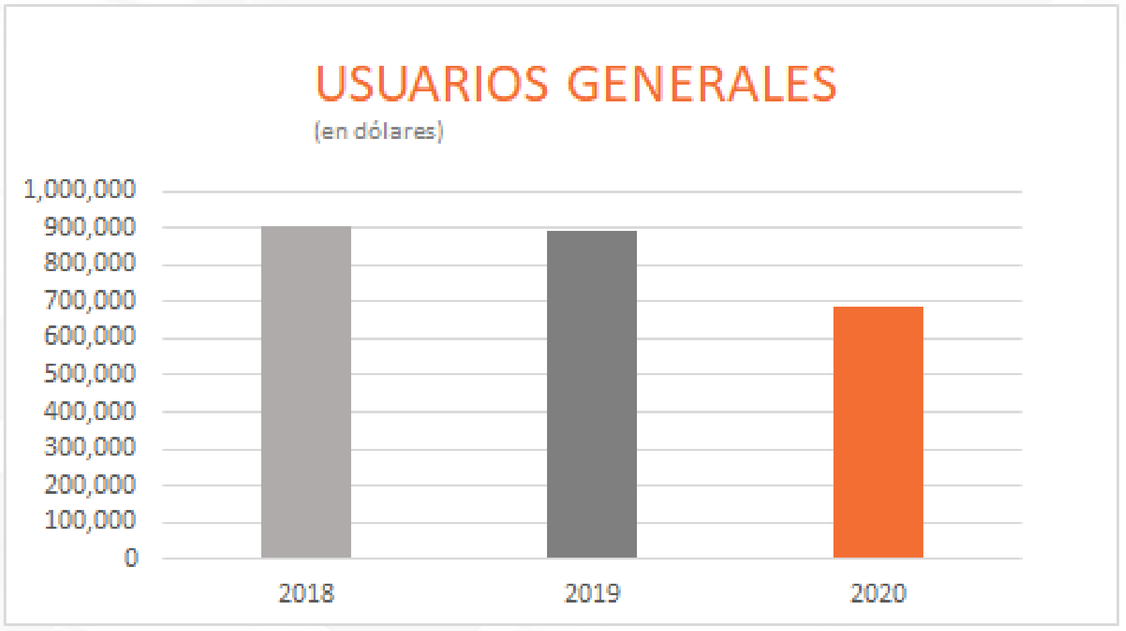

DATA SAYCE

INGRESOS

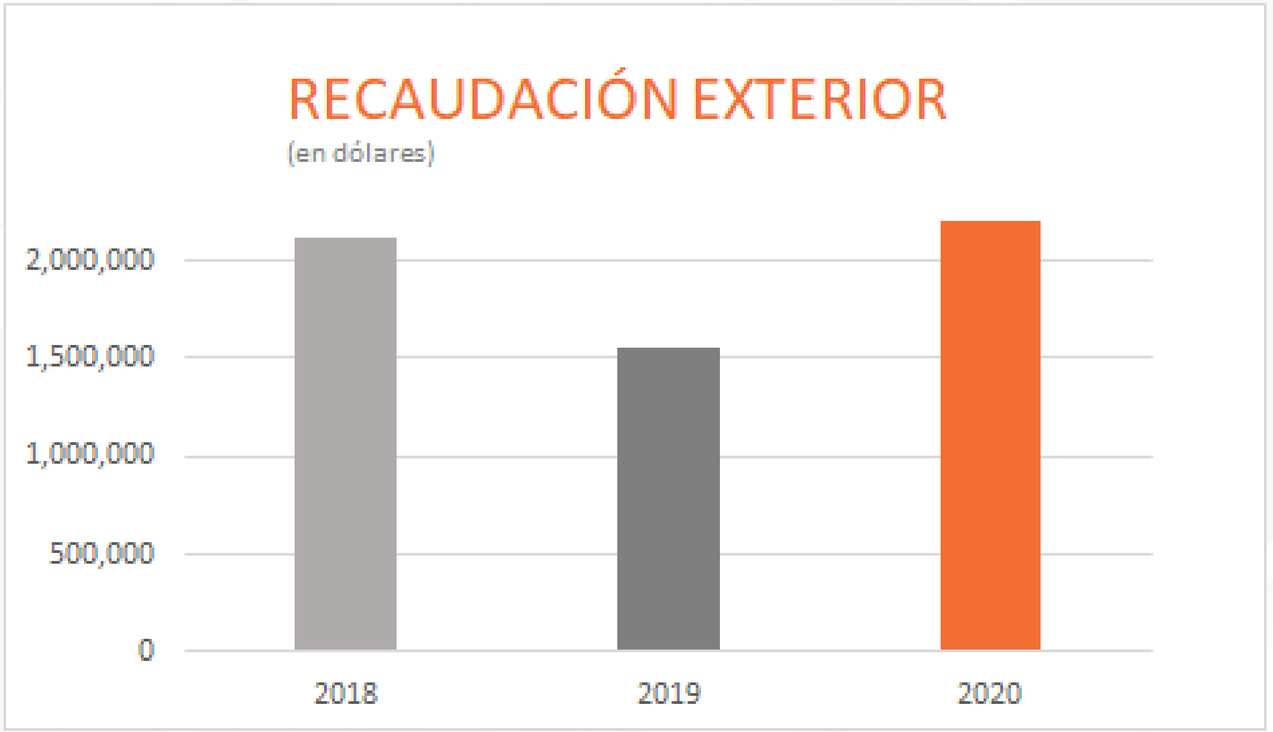

INFORME GESTIÓN GENERAL
AÑO 2020

DISTRIBUCIÓN AÑO 2020

DISTRIBUCIÓN	SOCIOS NACIONALES	SOCIEDADES EXTRANJERAS Y EDITORAS	TOTAL
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	129,990.40	308,940.44	438,930.84
FONOMECÁNICOS/SINCRONIZACIÓN	7,552.02	22,219.92	29,771.94
RADIO/TELEVISIÓN/CABLE	113,058.00	1,436,668.43	1,549,726.43
USUARIOS GENERALES	94,900.87	90,821.67	185,722.54
RECAUDACIÓN EXTERIOR	43,521.00	44.26	43,565.26
NUEVAS TECNOLOGÍAS	40,455.28	903,724.05	944,179.33
TOTAL	**$ 429,477.57**	**$ 2,762,418.77**	**$ 3,191,896.34**

INFORME GESTIÓN GENERAL

AÑO 2020

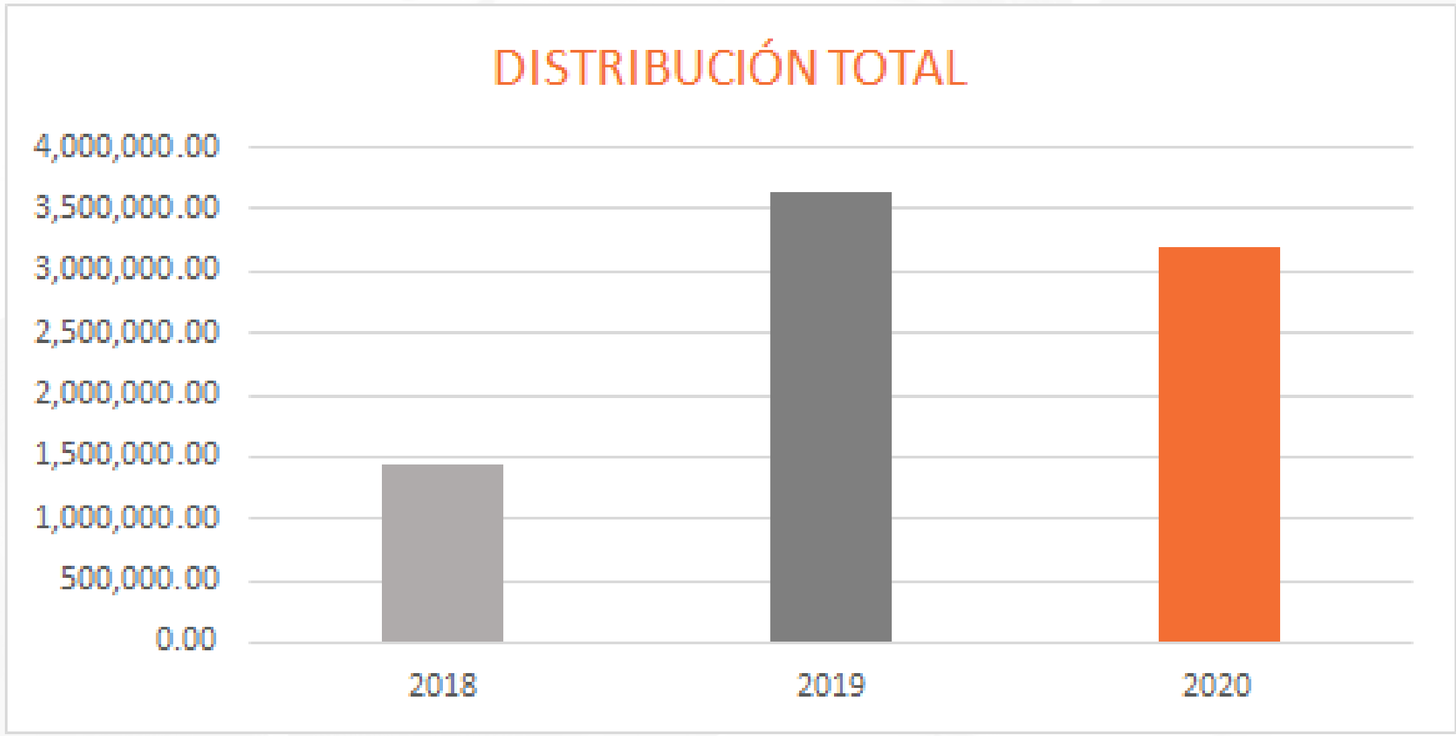

DATA SAYCE

DISTRIBUCIÓN

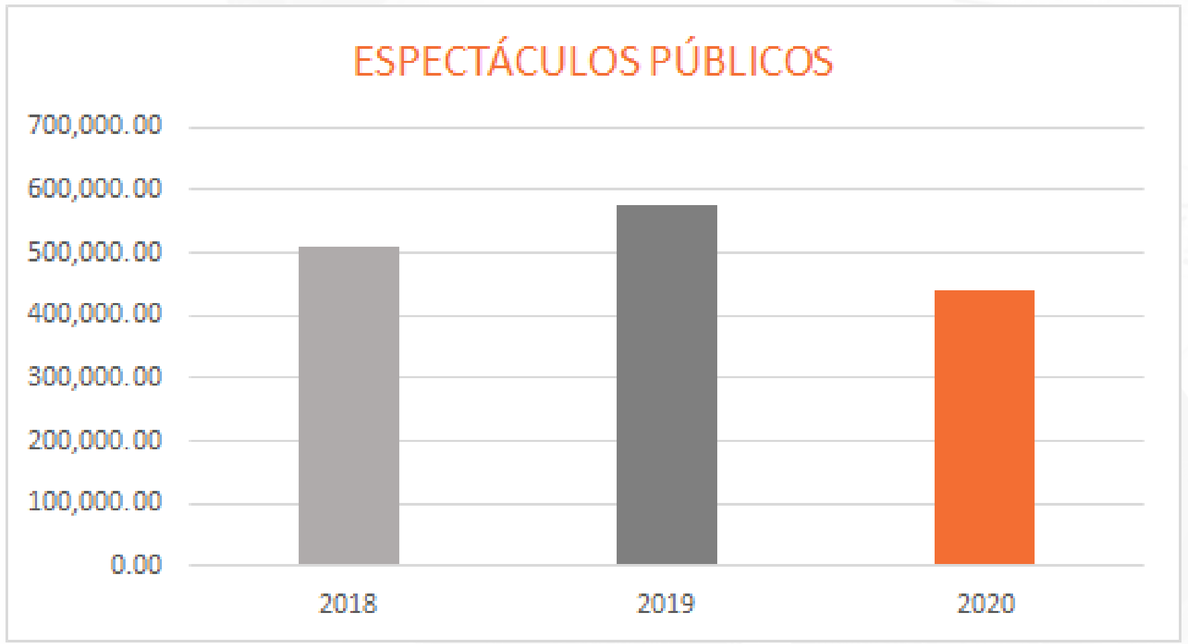

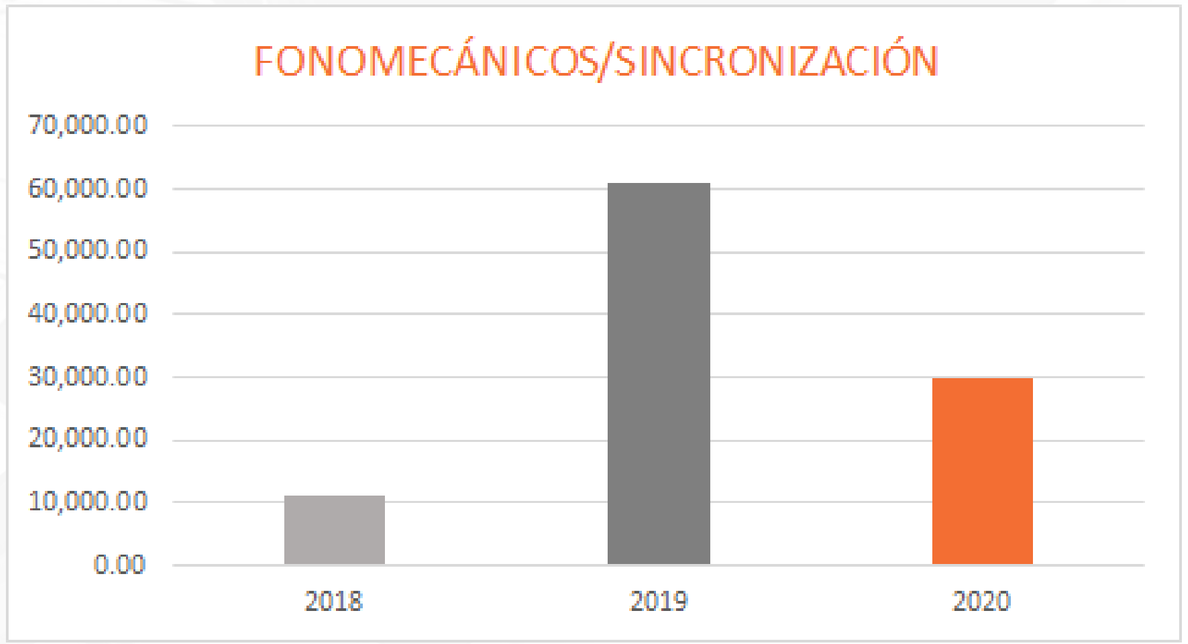

DATA SAYCE

DISTRIBUCIÓN

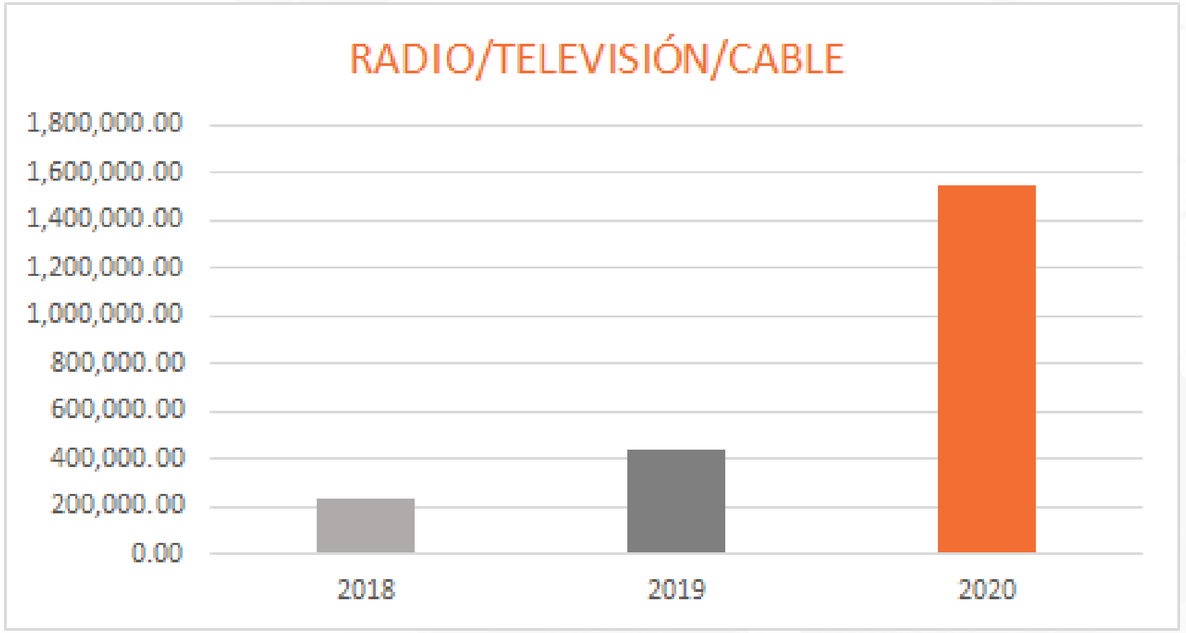

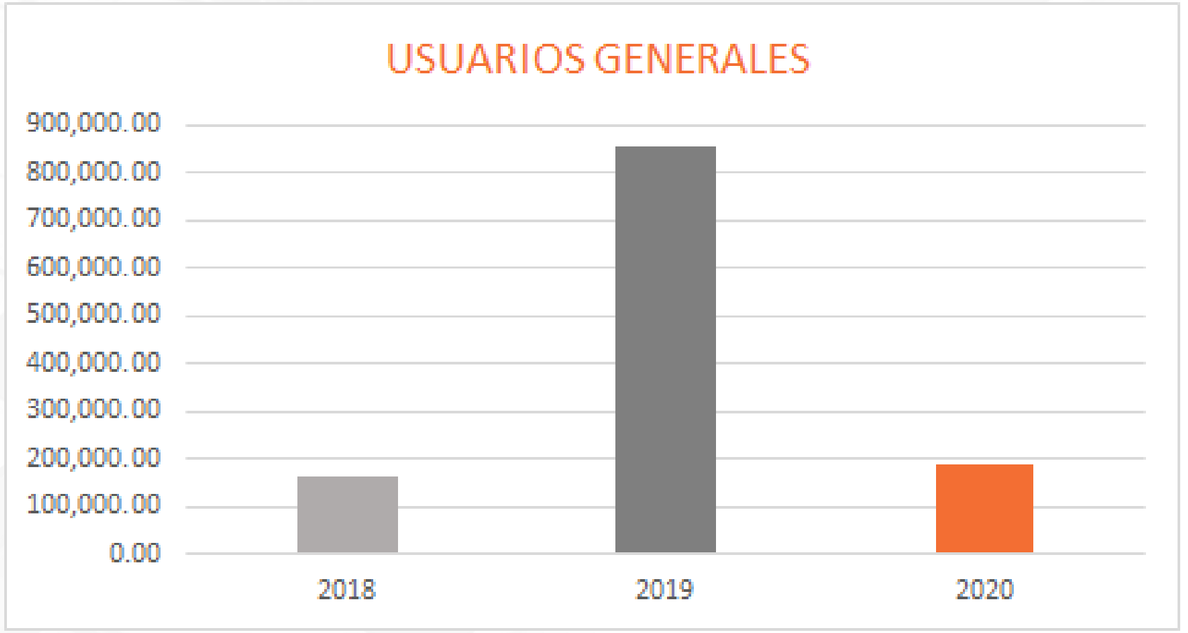

DATA SAYCE

DISTRIBUCIÓN

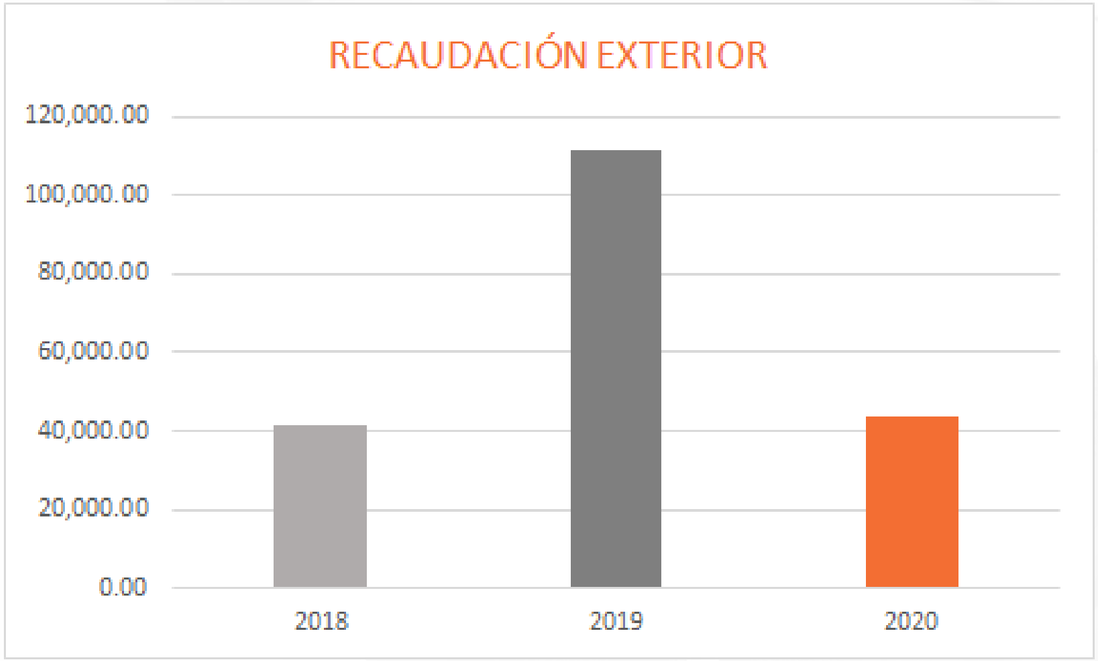

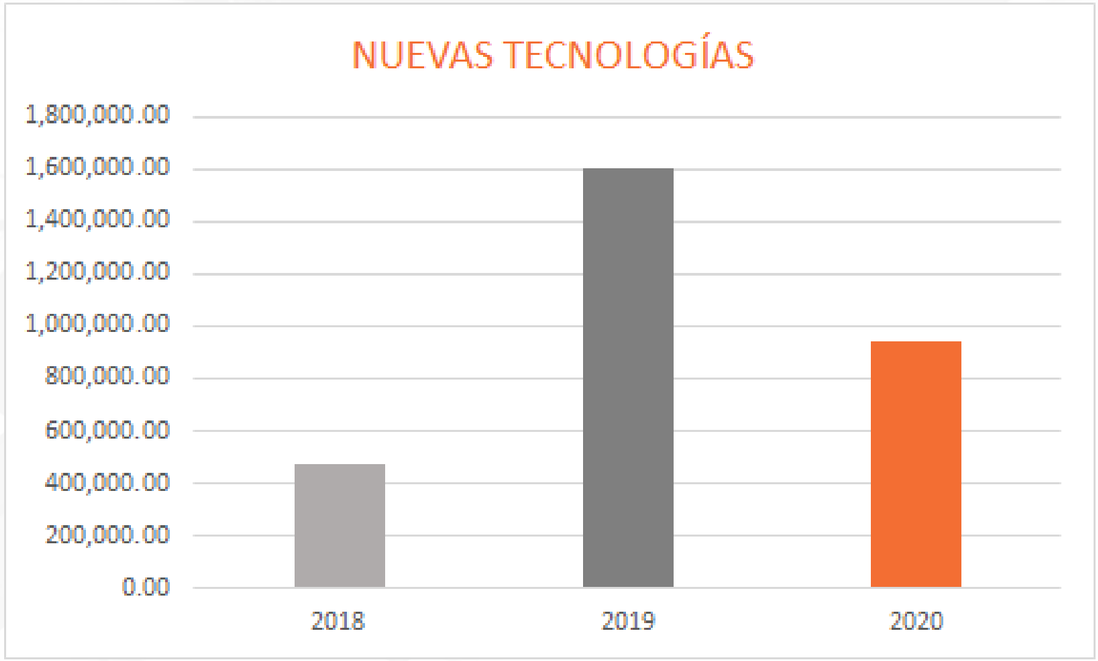

INFORME GESTIÓN GENERAL

AÑO 2020

GASTO

ADMINISTRATIVO 2020

30%

DATA SAYCE

% GASTOS ADMINISTRATIVOS

A pesar del entorno desfavorable del año 2020, el resultado obtenido por la Sociedad con relación al gasto administrativo refleja una administración eficaz y eficiente. Frente a la crisis, Sayce tomó la decisión de realizar importantes ajustes a todo el presupuesto de gastos, exigiendo aún más del equipo de trabajo que tuvo que adecuarse y aprender a ser eficiente en el teletrabajo.

Al mismo tiempo la Sociedad invirtió en tecnificar todos sus procesos desarrollando nuevas herramientas tecnológicas en tiempo récord para mantener e incrementar el nivel de atención a socios y usuarios.

Sayce optó por NO sacrificar la eficiencia de la gestión diaria. Bajo un estricto control de los egresos, donde con ayuda de los departamentos Administrativo, Socios y Financiero, se logró obtener el resultado buscado y que es muy favorable para determinar una excelente gestión en un año de pandemia. SAYCE cumplió, por segundo año consecutivo, un gasto administrativo récord de 30.13%, tal como se observa en el siguiente gráfico:

DATA SAYCE

% GASTOS ADMINISTRATIVOS

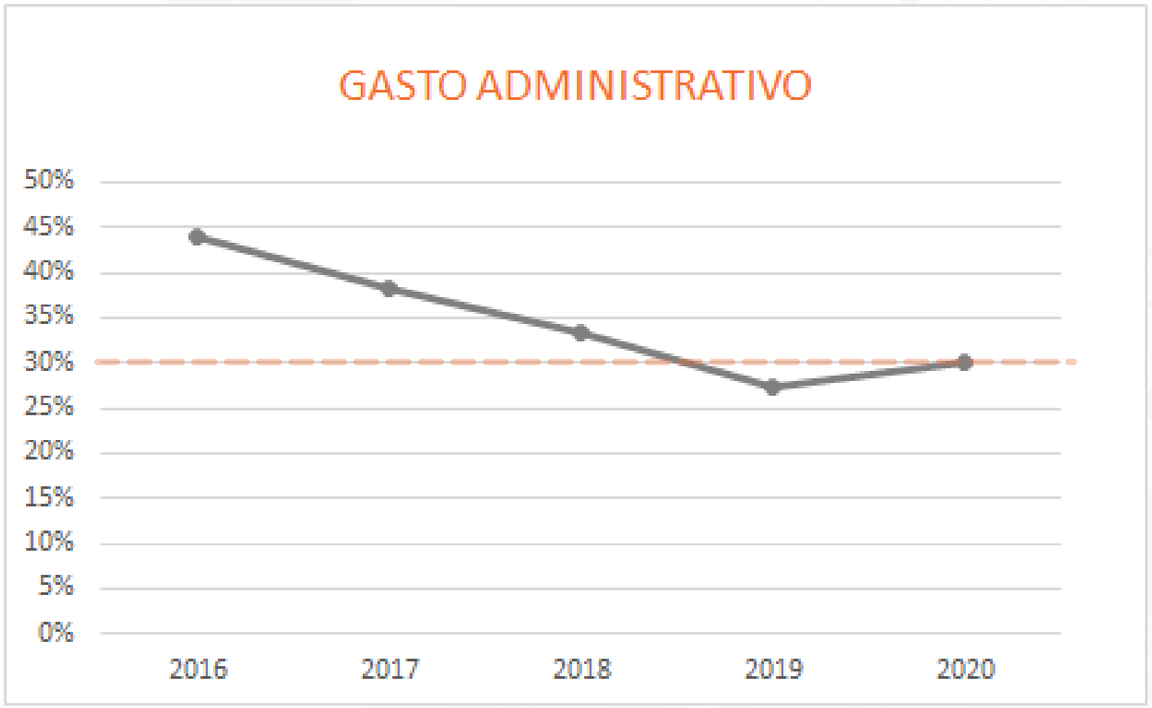

La correcta aplicación de la gestión administrativa durante los últimos años ha permitido generar eficiencias, como muestran los resultados de este indicador para el año 2020.

El gasto administrativo de este año es el segundo más bajo en la existencia de la Sociedad, lo cual nos llena de satisfacción. Sin duda alguna, estos resultados reflejan altos niveles de eficacia en la gestión.

DATA SAYCE

SITUACIÓN PATRIMONIAL

Como resultado de una adecuada administración del patrimonio, podemos ver que éste no se ha deteriorado a pesar de las complejas circunstancias que se presentaron en el año 2020.

Como administración de la Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador, continuamos comprometidos con una gestión seria, honesta y eficiente, que nos permita incrementar sostenidamente las recaudaciones y mejorar cada día nuestro desempeño.

DATA SAYCE

BENEFICIO FONDO SOCIAL

BENEFICIO FONDO SOCIAL	MONTO
AYUDAS MÉDICAS	27,910.57
AYUDAS MORTUORIAS	8,500.00
SEGUROS DE VIDA	39,000.00
GASTOS FUNERARIOS	5,000.00
AYUDAS FIN DE AÑO	57,850.00
AYUDAS EXTRAORDINARIAS	136,400.00
ANTICIPOS	128,485.34
TOTAL	$ 274,660.57

JURÍDICO

AÑO 2020

HECHOS QUE HAN INFLUIDO EN LA GESTIÓN COLECTIVA

- Desde la vigencia del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, COESC, en diciembre del 2016, finalmente la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación expidió el Reglamento de Gestión de los Conocimientos, mediante Acuerdo Nº SENESCYT-2020-007 de fecha 17 de noviembre del 2020, y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 1412 del 22 de diciembre del 2020.

  Este Reglamento establece las normas y reglas que permiten la correcta aplicación de normas políticas, instrumentos, procesos tutelares, entidades e individuos que participan en la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación, en especial lo correspondiente a Sociedades de Gestión Colectiva.

- Durante el año 2020, SAYCE fue objeto de 2 acciones de protección interpuestas en las ciudades de Guayaquil y Quito por parte de varios socios, por la supuesta vulneración de derechos constitucionales, alegando que con implementación del voto ponderado en el "Reglamento que regula la participación de los Socios en la Asamblea", por parte del Consejo Directivo de SAYCE, el 29 de marzo del 2017, se vulneraron sus derechos de igualdad y que estaban siendo discriminados en razón de su situación socio-económica, toda vez que en el art. 7 de dicho reglamento, se determinaba que cada socio miembro de la Asamblea General tendría derecho al voto en función de los ingresos generados por la utilización de sus obras musicales, estableciendo una tabla mediante la cual los votos se asignaban en función del equivalente en salarios básicos unificados que haya generado el socio, pudiendo el voto de una persona llegar a valer de 1 a 25.

JURÍDICO

AÑO 2020

Tanto la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, en la ciudad de Guayaquil como la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, se pronunciaron declarando que no existe vulneración de los derechos de igualdad de ninguno de los socios de SAYCE y mucho menos que con la aplicación del voto ponderado, la sociedad los haya discriminado por su condición socio-económica y menos, que se haya vulnerado la seguridad jurídica con la aprobación del Reglamento ni por parte de SAYCE, ni por parte del SENADI al ordenar su registro.

Con estas dos sentencias, sumadas a la sentencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha en el año 2017, a la fecha son tres las sentencias que por acción de protección, tiene a favor la sociedad, indicando que no existe vulneración de derechos constitucionales por la aplicación del voto ponderado.

- En diciembre del 2020, el SENADI finalmente dio paso y procedió a calificar las demandas de tutelas administrativas de medidas cautelares interpuestas desde el año 2018 en contra de varias estaciones televisivas por cable y/o televisión satelital y estaciones de televisión de señal abierta que han venido incumpliendo con el licenciamiento y pago por la comunicación pública de obras musicales administradas por SAYCE.

  En su calificación, el SENADI ordena dar cumplimiento al requerimiento de información solicitado y concede el término de quince (15) días para que el accionado conteste a la tutela administrativa interpuesta en su contra y advierte que la falta de cumplimiento de lo dispuesto faculta a la Dirección Nacional para ordenar las medidas cautelares que son:

JURÍDICO

AÑO 2020

"El cese de los actos que constituyan la presunta infracción; y, la suspensión de la comunicación pública no autorizada de las obras musicales que conforman el catálogo representado por la parte accionante, cuya adopción será obligatoria una vez que fenezca el término concedido a la parte accionada para ejercer su derecho a la defensa y de cumplimiento a lo requerido por esta autoridad".

Actualmente se ha concluido el término de prueba y estamos a la espera de que el SENADI emita la resolución sancionatoria respectiva.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- El Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, SENADI, como autoridad competente en materia de derechos intelectuales y como ente encargado en la implementación del Tratado de Marrakech, en la Gaceta 676 del mes de septiembre del 2020, publicó sobre el lanzamiento del Infositio Marrakech en la página del SENADI, el mismo que es un sitio que está adaptado para que todas las personas ciegas o con alguna discapacidad visual puedan acceder a esta información. Se indica además que los beneficios que trae este espacio creado como una herramienta para el acceso a la información, ya que cuenta con el portal Úrsula, creado por CERLALC para implementar el intercambio transfronterizo de obras.

ACTIVIDADES

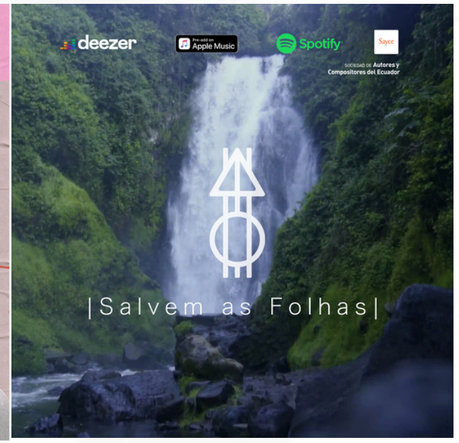

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MÚSICA

Lanzamos la II Edición del Programa de Incentivos a la Música, iniciativa que otorgó $150.000 dólares no reembolsables para el financiamiento de proyectos destinados a la creación, promoción y difusión de contenidos musicales. Este fondo fue segmentado en 6 categorías, teniendo como resultado 355 aplicantes y de los cuales resultaron 45 ganadores.

ACTIVIDADES

CHARLAS CON UNIVERSIDADES

Sayce brindó charlas a universidades e institutos del país con la finalidad de dar a conocer su labor como Sociedad de Gestión Colectiva y hablar sobre el Derecho de Autor. Las charlas se dieron a estudiantes del último semestre de la carrera de Música de la Universidad de las Américas (UDLA); a estudiantes de Comunicación y Derecho de la Universidad Técnica particular de Loja (UTPL) y a estudiantes de la carrera de Marketing, Administración y Comercio del Instituto Superior Tecnológico ISMAC.

Los principales temas tratados fueron: El Derecho de Autor en la Industria Musical, ¿Qué son las Sociedades de Gestión Colectiva?, ¿Qué es Sayce? y ¿Qué hace?, beneficios de socios, proceso de afiliación, distribución y reparto, tarifario, plataformas digitales, estructura de Sayce y monitoreos.

ACTIVIDADES

TÍA TV

Sayce y Almacenes Tía crearon un convenio para la difusión y promoción de las obras de autores y compositores a través del canal de YouTube: TÍA TV. El espacio se denomina "Lo mejor del talento nacional" y es un segmento creado para promocionar a nuestros socios a través de la publicación de estrenos y pequeñas biografías. Hasta el momento se han publicado 24 capítulos de este programa digital.

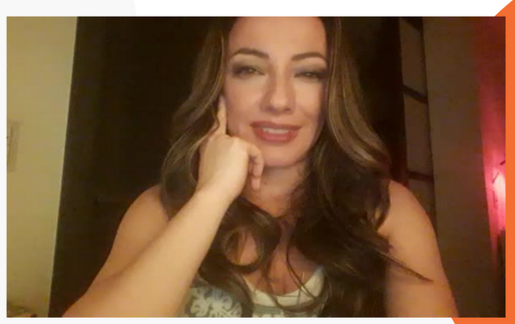

#RespetemosLosDerechosDeAutor

LOLA GUEVARA
Cantautora ecuatoriana

CAMPAÑA RESPETEMOS LOS DERECHOS DE AUTOR

Viendo la necesidad de que la ciudadanía conozca un poco más del Derecho de Autor, se emprendió una campaña permanente en redes sociales con mensajes de nuestros socios ecuatorianos. En un video corto, los socios explican el por qué se debe respetar el pago por derecho de autor y la importancia de que su trabajo creativo sea remunerado.

ACTIVIDADES

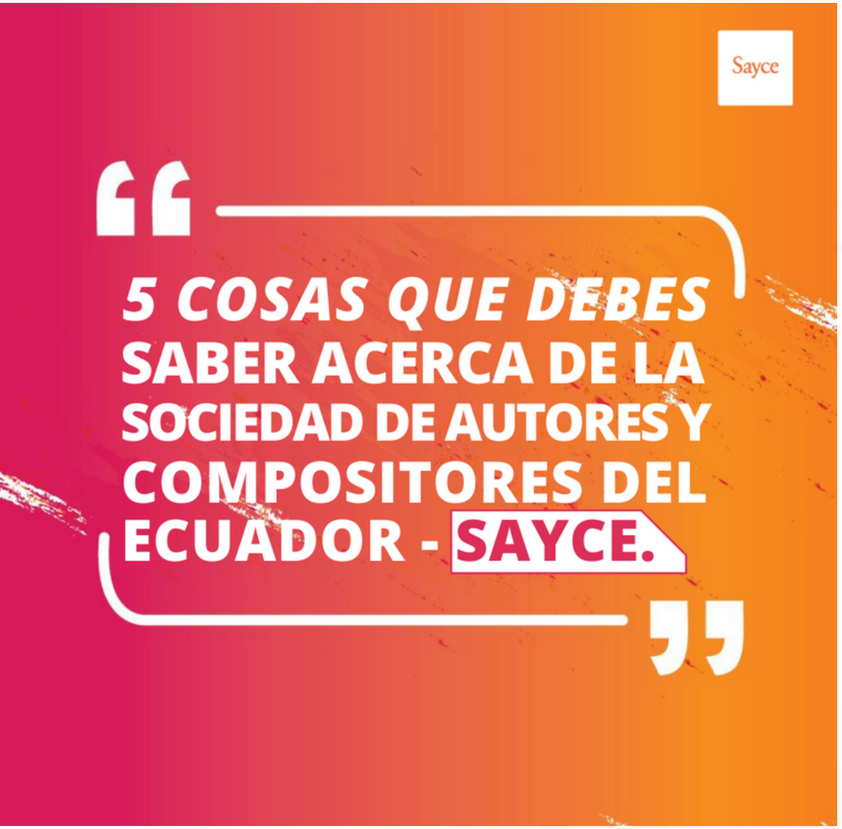

5 COSAS QUE DEBES SABER DE:

Este es un espacio en redes sociales que nació con la finalidad de brindar mayor información sobre la sociedad a usuarios de la música y al público en general. Los temas de los cuales se ha tratado hasta el momento son sobre las Sociedades de Gestión Colectiva, las licencias de Comunicación Pública, cómo respetar el Derecho de Autor en época de elecciones, las licencias en el entorno digital, entre otras. La intención es resumir en 5 ítems esta información de manera que sea fácil de entender y mucho más amigable para el usuario.

ACTIVIDADES

RANKING ECUATORIANO DE LA MÚSICA

Todos los martes de cada semana se publica el Top Hits Nacional y Global con el fin de dar a conocer cuáles son las canciones más sonadas en el Ecuador, tanto de autores nacionales como extranjeros.

El REM es una gran herramienta para los medios de comunicación, mánagers, disqueras y promotores y se elabora a partir de los datos obtenidos mediante el reporte de monitoreo 24/7 de las emisiones radiofónicas de las principales emisoras del país, tanto en Amplitud Modulada como en Frecuencia Modulada.

ACTIVIDADES

ASAMBLEA VIRTUAL

Del 8 al 17 de diciembre se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria 2020 de manera virtual, con el objetivo de garantizar la participación de una mayor cantidad de socios, salvaguardando su seguridad durante la pandemia del Covid-19. La Asamblea se desarrolló en tres etapas: recepción de mociones y peticiones (08-10 Dic); debate de mociones y foro de discusión (12 Dic); votaciones y presentación de informes (13 Dic).

Este año, logramos utilizar la tecnología para llegar a una gran cantidad de socios, de todos los rincones del Ecuador y desde otros países, obteniendo la participación de 161 socios en el proceso de votación.

ACTIVIDADES

TELEGRAM

Cada vez buscamos abrir más canales de información para que nuestros socios se mantengan al día con las actividades destacadas de Sayce así como estén al tanto de sus beneficios. Es por eso que hemos abierto el canal oficial para socios en Telegram, denominado: Socios Sayce. Para suscribirse a este canal es importante tener descargada la aplicación y luego unirse a la comunidad con el nombre del canal antes mencionado.

BOLETÍN A RADIOS

Esta iniciativa nace con la intención de darle un valor agregado a los estrenos de nuestros socios, es así que, todos los días lunes enviamos un boletín a una base de datos de radios del país y actualmente también a agencias publicitarias. En este boletín además de los estrenos, se incluye información relevante de Sayce, noticias de nuestros socios y lo más sonado en el país.

ACTIVIDADES

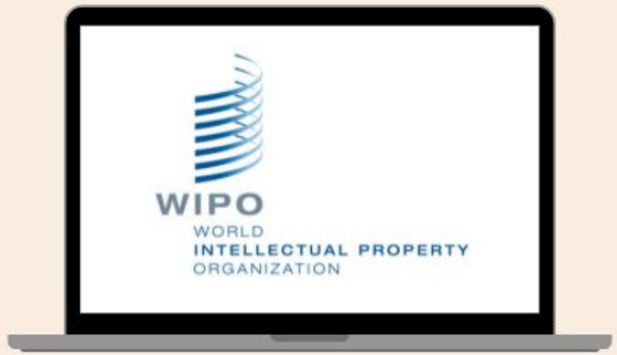

DL-201 Derecho de Autor y Derechos Conexos
DL-503 Gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para organizaciones de gestión colectiva

CURSOS OMPI

Durante el año, los colaboradores culminaron con éxito diferentes cursos impartidos por el equipo de enseñanza a distancia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El primero llamado Derecho de Autor y Derechos Conexos para organizaciones de gestión colectiva y el segundo curso sobre Gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.

ACTIVIDADES

AUTORES EN VIVO

Esta gran producción musical ecuatoriana, que busca dar a conocer a nuestros autores, fue transmitida todos los días sábados a través del canal Gamavisión durante todo el 2020.

DETRÁS DE LA MÚSICA

El “Detrás de la música” es un espacio en redes sociales para conmemorar y dar a conocer a nuestros autores. Grupos como Tres Dedos y Las Lolas fueron parte de las ediciones del 2020 quienes nos contaron un poco de su historia y trayectoria musical.

ACTIVIDADES

ESTRENOS SAYCE

Todos los días viernes, a través de nuestras redes sociales y boletín interno a socios, compartimos los estrenos que llegan al Departamento de Comunicación durante la semana. Ésta se ha vuelto una plataforma para dar a conocer los nuevos temas de de autores y compositores ecuatorianos por lo que cada vez toma mayor fuerza. ¡Mientras más estrenos, más música!

ACTIVIDADES

CAMPAÑA TESTIMONIOS

"Testimonios Sayce" es una campaña digital que consiste en publicar un video o una captura de los comentarios y opiniones de nuestros socios sobre la gestión de Sayce durante esta pandemia. Esta campaña ha servido para monitorear y determinar cuán satisfechos están nuestros socios con la gestión permanente de la Sociedad.

ACTIVIDADES

CAMPAÑA ESCUCHA LO NUESTRO Y CALENDARIO LIVES

Durante el confinamiento debido al Covid-19, la música no paró y fue un gran instrumento para aliviar la dura crisis económica y sanitaria. Es por ello que en esos momentos se vio la necesidad de implementar dos segmentos importantes: Escucha lo Nuestro y Calendario de LIVES.

El primero con el fin de promover un mensaje de conciencia a escuchar primero la música de artistas ecuatorianos en plataformas digitales y el segundo para dar a conocer un cronograma de los diferentes conciertos en línea que realizaban los artistas de manera gratuita.

ACTIVIDADES

AUDITORÍA ISO 9001/2015

Por sexto año consecutivo, la Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador logró obtener una certificación de la ISO 9001/2015 sin ninguna observación o no conformidad. Esta certificación regula la gestión de los procesos que se llevan a cabo en la sociedad. El resultado de esta auditoría fue todo un éxito.

SOMOS SAYCE

TU CREATIVIDAD, NUESTRA MOTIVACIÓN

Telfs: 2 250 2273 Ext 138
comunicacion@sayce.com.ec
www.sayce.com.ec

Av. República N500 y Martín Carrión. Edifcio PUCARA. 6to piso
Quito – Ecuador

sayceoficial @sayceoficial @sayceoficial